

## GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

485 - Derecho Civil y Mercantil

Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura			Tipología v Curso	Obligatoria. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	DERECHO CIVIL Y MERCANTIL				
Código y denominación	485 - Derecho Civil y Mercantil				
Créditos ECTS	11	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO
Profesor responsable	ARAYA ALICIA ESTANCONA PEREZ
E-mail	araya.estancona@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D125)
Otros profesores	SILVIA TAMAYO HAYA SONIA MARTIN SANTISTEBAN ISABEL GANDARILLAS LOPEZ-PASARIN MARIA AMPARO RENEDO ARENAL AURORA HERNANDEZ RODRIGUEZ CARMEN FERNANDEZ CANALES JUAN ANTONIO BERDEJO VIDAL JOSE MARIA RIEGO DIEGO ANA ALVAREZ MURIAS JOSE ARSUAGA CORTAZAR IÑIGO LANDÍN DIAZ DE CORCUERA JUAN CUBRIA FALLA NICOLAS BARCENA SUAREZ

### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conseguir que el alumno adquiera una serie de conocimientos, aptitudes, habilidades y valores profesionales en el ámbito civil y mercantil y, en particular, en cuanto a la relación del profesional con la notaría y los registros y un intenso adiestramiento procesal civil, así como en derecho de familia y sucesorio y en materia mercantil y concursal.

### 4. OBJETIVOS

Conseguir que el alumno adquiera una serie de conocimientos, actitudes, habilidades y valores profesionales en la materia que nos ocupa: la relación del abogado con la notaría y los registros y un intenso adiestramiento procesal civil, así como en materia mercantil y concursal.

Conseguir que el nuevo letrado no se encuentre con un escenario totalmente desconocido e ignorado para él, sino que se acerque a ello, si bien con cautela y respeto por su falta de recorrido profesional, también sin miedo y con la seguridad de que ese mundo no le es ajeno.

Asentar las bases profesionales para que el nuevo abogado tenga la posibilidad de adentrarse en el ámbito socio-jurídico y avanzar profesionalmente de un modo más consciente.

Por todo ello, el alumno/a adquirirá las siguientes habilidades:

Identificar el interés del cliente y la parcela del Derecho Civil en la que se residencia.

Aplicar las técnicas de negociación y de resolución alternativa de conflictos.

Manejar las formas usuales de contratación

Cerciorarse de las cuestiones procesales: jurisdicción, competencia, capacidad, legitimación, procedimiento, cuantía, postulación y en particular cuidar el enfoque de la legitimación pasiva, la conciliación, las diligencias preliminares.

Deslindar los hechos demostrados de los demostrables, con especial atención a la carga de la prueba e implicar al cliente en la aportación de la misma.

Elegir la acción a ejercitar y precisar la petición

Elaborar escritos para procedimientos declarativos: demanda, contestación y recursos, con especial atención a las peculiaridades que se derivan de los procedimientos especiales.

Elaborar escrito de petición inicial en el procedimiento monitorio y de oposición al mismo.

Desenvolverse con soltura, como abogado actor y demandado, en la audiencia previa y en la vista oral.

Dominar la técnica de la oratoria forense y del interrogatorio.

Desarrollar la ejecución provisional y definitiva en todas sus modalidades y trámites.

Distinguir entre los distintos documentos notariales, y elegir el más adecuado para cada necesidad.

Distinguir entre los distintos documentos registrales, y elegir el más adecuado para cada necesidad.

Saber asesorar al cliente en el proceso de constitución de una sociedad.

Redactar con seguridad contratos que garanticen el interés encomendado.

Ser capaz de instar un concurso o reclamar un crédito en él.

Distinguir las eventuales responsabilidades de la administración concursal.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE	
CONTENIDOS	
1	<p>Derecho Civil y Mercantil: la formación en este módulo tiene por objeto que el estudiante adquiriera las habilidades, aptitudes y conocimientos en materia de derecho civil y mercantil en orden al asesoramiento de particulares y empresas, análisis y redacción de documentos civiles y mercantiles, dirección en procedimientos judiciales y, en general, el correcto ejercicio de la profesión en este ámbito. Se identifica, por tanto, como contenidos principales de esta asignatura los siguientes:</p> <p>PRIMERA PARTE: CONTRATACIÓN CIVIL Y MERCANTIL Y PRÁCTICA NOTARIAL Y REGISTRAL. I.- Relación jurídica y negocio jurídico. Tipicidad y atipicidad de los negocios. II.- Contratos y obligaciones. III.- Los actos propios del comercio y de las sociedades de capital. IV.- Contratos en particular. V.- Ámbito de actuación del notario. VI.- El tráfico inmobiliario y el registro de la propiedad. VII.- El Registro Civil.</p>
2	<p>SEGUNDA PARTE: EL PROCESO CIVIL. I.- Jurisdicción y competencia en el orden civil y mercantil. II.- Las partes en el procedimiento civil. Representación y defensa. III.- los procesos declarativos en el orden jurisdiccional civil: clases y características. Especial referencia a los procedimientos declarativos ordinarios y a los procedimientos especiales. IV.- Los medios de impugnación en el proceso civil frente a resoluciones procesales. V.- Los recursos. VI.- El proceso de ejecución. Conceptos generales. Ejecución provisional y definitiva. Ejecución dineraria y de prestaciones no dinerarias. Especial referencia a la actuación del profesional de la procura en el proceso de ejecución civil.</p>
3	<p>TERCERA PARTE: DERECHO DE FAMILIA Y SUCESORIO. I. Derecho de Familia. II. Derecho sucesorio.</p>
4	<p>CUARTA PARTE: DAÑOS MATERIALES Y PERSONALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL I. En el ámbito de la construcción. II. En el ámbito de la sanidad. III. En el ámbito de la circulación de vehículos a motor.</p>

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
EXAMEN TEÓRICO	Examen escrito	Sí	Sí	50,00
EVALUACIÓN PRÁCTICA	Otros	No	No	50,00
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>
<b>Observaciones</b>				
El estudiante deberá asistir a las clases -teóricas y prácticas- y participar responsablemente en las demás actividades orientadas a completar su formación. La asistencia a la docencia presencial será obligatoria en al menos un 80% de las sesiones programadas.				
<b>Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial</b>				
Los alumnos a tiempo parcial tendrán la posibilidad de realizar una prueba de evaluación única cuando sus horarios laborales les impidan asistir a las clases presenciales. A tal efecto, deberán ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura al comienzo de la misma.				

**8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

**BÁSICA**

- Díez-Picazo y Ponce de León, L., Fundamentos de Derecho Civil patrimonial, Civitas, última edición.
- Sánchez Calero, F.: Principios de Derecho Mercantil, dos vols. últ. ed.
- Broseta Pont, M. y Martínez Sanz, F.: Manual de Derecho Mercantil, dos vols., últ. ed.
- A.-L. Calvo Caravaca/J. Carrascosa González, Derecho Internacional Privado, Vol. II, Granada, 2015.
- A.-L. Calvo Caravaca/J. Carrascosa González, Derecho Internacional Privado, Vol. I, Granada, 2015.
- C. Pellisé (Ed.), La unificación convencional y regional del DIPR, Madrid/Barcelona/Buenos Aires/Sao Paulo, 2014.
- A.C. Freire Correira de Guzman, “ EL derecho a la reagrupación familiar en el Derecho español y comunitario”, Revista de derecho migratorio y extranjería, 2010, pp. 113-160;
- A. Quirós Fons, La familia del extranjero. Regímenes de reagrupación e integración, Valencia, 2008.
- M. Vargas Gómez-Urrutia, La reagrupación familiar delos extranjeros en España. Normas de extranjería y problemas de derecho aplicable, Pamplona, 2006
- M. E. Zabalo Escudero, “Relaciones internacionales de familia y derecho delos extranjeros a vivir en familia”, Revista de derecho migratorio y extranjería, 2008, pp. 45-80.
- Vallespín Pérez, D., La Litigación Civil, Bosch, Barcelona, 2012 o última edición.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.